

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 226 -2022-GRA/GGR

Huaraz, 05 SEP 2022

VISTO:

El Informe Legal N° 665-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de agosto de 2022, de la abogada Livia Esther Flórez Fernández Gerente Regional de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 656-2022-GRA/GGR de fecha 12 de agosto de 2022, del Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz Gerente General Regional, referente a la aprobación de la Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son: "personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", normativa que se encuentra concordante con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la autonomía es el derecho y la capacidad del Gobierno en sus tres niveles, normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, y la Resolución Ministerial N° 228-2010 -PCM, de fecha 15 de julio de 2010, que aprueba el Plan Nacional de Simplificación Administrativa y teniendo en cuenta que el Gobierno Regional de Ancash, está involucrado en el proceso de Modernización de la gestión del Estado;

Que, el literal f) del artículo 9° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional;

Que, en esa línea mediante Memorandum N° 6063-2022-GRA-GRI de fecha 02 de agosto de 2022, el Ingeniero Joel Jhovany Lino Méndez Gerente Regional de Infraestructura remite la Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su reformulación;



Que, mediante Memorandum N° 03012-2022-GRA/GRPPAT/SGMDI.0184 de fecha 04 de agosto de 2022, el Contador Público Colegiado Ciro Camarena Hilario Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Abogada Livia Esther Flórez Fernández Gerente Regional de Asesoría Jurídica el Informe N° 054-2022-GRA/GRPPAT/SGMDI-0054 de fecha 04 de agosto de 2022, mediante el cual emite opinión favorable para aprobación de la Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH";

Que, con Informe Legal N° 665-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de agosto de 2022, la Abogada Livia Esther Flórez Fernández Gerente Regional de Asesoría Jurídica remite a la Gerencia General Regional el Informe Legal N° 01-2022-GRA/GRAJ/JLLR de fecha 09 de agosto de 2022, emitido por el Abogado José Luis López Romero, mediante el cual concluye, que resulta viable aprobar mediante Resolución Gerencial General Regional el proyecto de Directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH";

Que, si bien es cierto que el Gobernador Regional, tiene dentro de sus atribuciones la de poder emitir actos resolutivos de aprobación de documentos normativos que regulen los actos de administración del Gobierno Regional de Ancash, ésta facultad se encuentra delegada al Gerente General Regional, conforme lo señala el numeral 6) del artículo segunda de la Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2022-GRA/GR de fecha 18 de enero de 2022, en materia administrativa, según el cual, señala que el Gobernador Regional delega al Gerente General Regional la facultad de: **"Aprobar planes, directivas y/o manuales, así como, todo documento normativo que regule los actos de administración interna y externa, elaboración de documentos de gestión, trámites internos, lineamientos técnicos–normativos y metodológicos, orientados a optimizar los procedimientos administrativos de carácter interno y externo del Gobierno Regional de Ancash"**;

Que, en tal sentido, que mediante Resolución N° 0163-2021-JNE de fecha 27 de enero de 2021, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones se convoca al Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191 para asumir, en forma provisional, el cargo de Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, la Resolución Ejecutiva Regional N° 289 -2021-GRA/GR de fecha 16 de agosto de 2021, que designa al Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash; en virtud a las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2022-GRA/GR de fecha 18 de enero de 2022, y contando con las visas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 006-2022-GRA/GRI denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información E Innovación de la Gerencia Regional de Administración la publicación de la Directiva en el portal institucional del Gobierno Regional de Ancash.


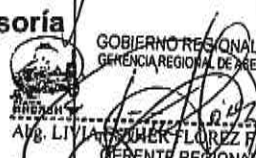

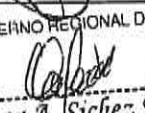
Regístrese, comuníquese y cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Dr. Víctor A. Sichez Muñoz
GERENTE GENERAL REGIONAL



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 1//38
--	---	--------------------------------

FECHA DE EMISIÓN : 17.06.2022	CÓDIGO: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/ GRI-002-2022.	VERSIÓN : 01	PÁGINAS : 38
ÓRGANO: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
TÍTULO: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"			
RUBRO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Ing. Joel Jhovany Lino Méndez Gerente Regional Infraestructura	 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Ing. Joel Jhovany Lino Méndez GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	01 AGO. 2022
REVISADO POR:	Abog. Livia Esther Flórez Fernández Gerente Regional de Asesoría Jurídica	 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA ABG. LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ GERENTE REGIONAL	09 AGO. 2022
	Econ. Javier Enrique Jesús Cayetano Giribaldi Bertrán Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Econ. Javier Enrique Jesús Cayetano Giribaldi Bertrán SUB GERENTE DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	04 AGO. 2022
APROBADO POR:	Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz Gerente General Regional	 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Dr. Víctor A. Sichez Muñoz GERENTE GENERAL REGIONAL	05 SEP 2022

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 2//38
---	--	---------------------------------------

DIRECTIVA N° 006-2022-GRA-GRI

I. FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para diseñar e implementar planes de acción para reducir y/o mitigar los riesgos en la ejecución de obras a cargo del Gobierno Regional de Ancash, según los procedimientos de precisar y uniformizar los criterios que deben ser tomados en cuenta por los proyectistas, consultores, supervisores o evaluadores para la implementación de la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras; con lo que, se incrementará la eficiencia de las inversiones en las obras públicas.

II. OBJETIVO

Identificar, analizar y evaluar riesgos, con el fin de diseñar e implementar planes de acción para reducir y/o mitigar los riesgos que tengan impacto sobre las obras para el cumplimiento de las metas del Gobierno Regional de Ancash.

III. ALCANCE

La presente Directiva es de cumplimiento obligatorio de las unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash, involucradas en la ejecución de obras.

IV. BASE LEGAL

- 4.1 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- 4.2 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.3 Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- 4.4 Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- 4.5 Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- 4.6 DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664
- 4.7 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 4.8 Decreto Supremo N°04-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.9 Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" y sus modificatorias.
- 4.10 Directiva N° 012-2017-OSCE/DE "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras".
- 4.11 Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 3/38
--	---	-------------------------------



V. DISPOSICIONES GENERALES

Definiciones:

GESTIÓN DE RIESGO DE LOS PROYECTOS:

La gestión de riesgos de los proyectos, también conocida como risk management, es la práctica de identificar, analizar y responder de manera proactiva a diferentes tipos de riesgos potenciales de un proyecto. Un riesgo de un proyecto es todo aquello que pueda afectar al éxito del proyecto, puede ser algo que cause retrasos en el cronograma del proyecto, que haga que se exceda el presupuesto previsto o cualquier cosa que derive en la disminución del rendimiento del equipo de un modo u otro.

Con una gestión de riesgos efectiva, puedes detectar cualquier riesgo en potencia que pueda surgir durante el ciclo de vida de un proyecto y mitigarlo para que el proyecto se mantenga en curso, dentro del presupuesto y bien orientado.

GESTIÓN DE RIESGO:

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La ejecución de obras públicas es el aspecto de la ejecución contractual que cuenta con la regulación más extensa en el reglamento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225

- 6.1 Dentro de cada proyecto existen dos niveles de riesgo que pueden afectar los objetivos del mismo. Los procesos de Gestión de los Riesgos presentan los dos niveles de riesgo y se explican como: el riesgo individual del proyecto, el cual es una condición incierta e indeterminada que, de darse, genera un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos del proyecto. Por otro lado, el riesgo general del proyecto es el efecto de la incertidumbre sobre el proyecto tanto positivo como negativo.

Se debe tener claro que un riesgo siempre será un evento probable, es decir, no necesariamente va a ocurrir, sin embargo, para ser considerado como tal deberá demostrar que de ocurrir afectaría al menos uno de los objetivos genéricos del proyecto.

Dado que se trata de una condición incierta, los riesgos de un proyecto no siempre son conocidos, en muchos casos, producto de la experiencia en la gestión de determinado tipo de proyectos, los profesionales pueden fácilmente determinar los riesgos a los cuales está expuesto un proyecto, sin embargo, eso no excluye la posibilidad de ocurrencia de algún riesgo desconocido que no haya sido considerado. Para que un riesgo sea considerado como conocido, es necesario que este haya sido identificado; contrariamente, un riesgo desconocido será aquel que no haya sido identificado durante la fase de planificación.

- 6.2 El Modelo de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) se encuentra regulado por la Directiva N° 012-2017-OSCE/DE, mayo del 2017, mismo que ha sido construido sobre la base del Modelo de Gestión de Riesgos del PMBOK. Desde la perspectiva de Gordillo y Acuña (2018,), para entender los detalles y el espíritu de este modelo es necesario conocer primero las fases o etapas en las que se divide el ciclo de las inversiones públicas, en consonancia con el actual Sistema Nacional



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 4/38
--	---	-------------------------------

de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, también llamado INVIERTE.PE. Dicho ciclo se presenta a continuación:

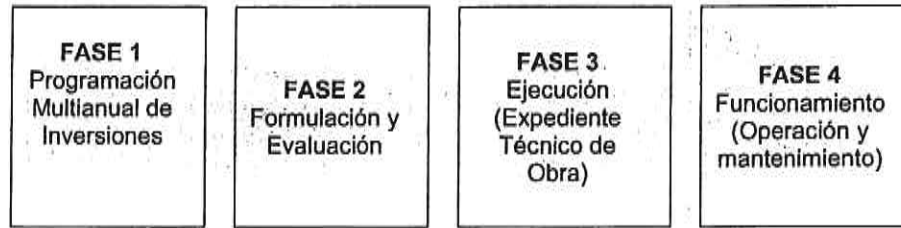


Figura 1. Ciclo de vida de las inversiones públicas.

Una vez se tiene el panorama general del ciclo de inversión pública anterior es posible comprender la propuesta o plan de gestión integral de riesgos que plantea el Modelo de Gestión de Riesgos OSCE. Según lo señalado en la disposición general 6.1 de la Directiva 012-2017-OSCE/CD., la organización debe incorporar un enfoque integral de gestión de los riesgos previsibles de ocurrir mientras se realiza la obra. Además, se deben tener en cuenta las características particulares de la obra y las condiciones del lugar, esto de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2017). En consecuencia, la gestión de riesgos se debe iniciar desde la fase 3 del ciclo de vida de la inversión, conforme se muestra en la Figura 1, específicamente desde la preparación del expediente técnico; esta debe enfocarse en aquellos riesgos que pudieran suceder en la realización de la obra. En ese sentido, la realización del expediente técnico se debe entender como la planificación y organización de la ejecución de la obra.



En síntesis, el espíritu y alcance del Modelo de Gestión de Riesgos OSCE se enfoca en los riesgos en la fase de ejecución (expediente técnico y ejecución de obra), y más precisamente, en la ejecución misma de la obra.

- 6.3 En la elaboración del expediente técnico, el Proyectista, consultor responsable y el supervisor de la consultoría o evaluador del proyecto debe incluir un enfoque integral de gestión de los riesgos previsibles de ocurrir durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las características particulares de la obra y las condiciones del lugar de su ejecución.

Para tal efecto, se deben usar los formatos incluidos como Anexos 1 y 3 de la Directiva, los cuales contienen la información mínima que puede ser enriquecida por la Sub Gerencia de Estudios de Inversión y la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Obras y Supervisión según la complejidad de la obra.

- 6.4 Al elaborar las Bases para la ejecución de la obra, el Comité de Selección debe incluir en la proforma de contrato, conforme a lo que señala el expediente técnico, las cláusulas que identifiquen y asignen los riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 5/38
---	---	-------------------------------

contractual.

- 6.5 También es importante indicar que de acuerdo al artículo 11 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM, indica lo siguiente:

“Artículo 11.- Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes:

11.1 Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
- b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
- c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

- 6.6 Durante la ejecución de la obra, la Gerencia Regional de Infraestructura a través la Sub Gerencia de Estudios e Inversión, Sub Gerencia de Obras y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, así como del inspector o supervisor, según corresponda, debe realizar la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra.

- 6.7 El residente de la obra, así como el inspector o supervisor, según corresponda, deben evaluar permanentemente el desarrollo de la administración de riesgos, debiendo anotar los resultados en el cuaderno de obra, cuando menos, con periodicidad semanal, precisando sus efectos y los hitos afectados o no cumplidos de ser el caso.



VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1 La Directiva 012-2017-OSCE/CD en su disposición específica 7.1 establece que el enfoque de gestión de riesgos debe llevar a cabo los procesos de identificar riesgos, analizarlos, planificar la respuesta a ellos y asignarlos.

El enfoque integral de gestión de riesgos contempla, por lo menos, los siguientes procesos:

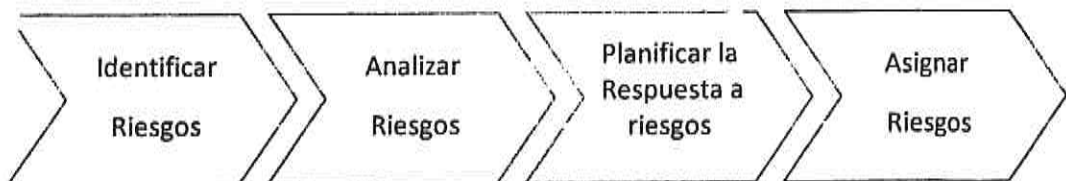


Figura 2. Proceso de ejemplo: entradas, herramientas, técnicas y salidas

- 7.2 Identificar riesgos

Según la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD, al momento que se elabora el expediente técnico hay que detectar los riesgos previsibles que podrían ocurrir durante la obra, teniendo en cuenta sus características particulares y las condiciones del lugar de su ejecución.

Adicionalmente, la directiva mencionada se relaciona con algunos riesgos que pueden

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 SEP. 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

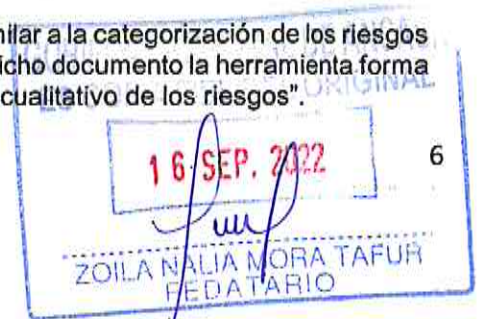
TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 6//38
---	---	--------------------------------

ser identificados en el momento en que se elabore el expediente técnico, debe precisarse allí que no se trata de una relación taxativa, sino simplemente enunciativa, es decir, que se puede recibir otros riesgos particulares según la naturaleza y condición de la obra.

A continuación, se listan algunos riesgos que pueden ser identificados al elaborar el expediente técnico:

- a) Riesgo de errores o deficiencias en el diseño técnico que repercutan en el costo o la calidad de la infraestructura, nivel de servicio y/o puedan provocar retrasos en la ejecución de la obra.
- b) Riesgo de construcción que generan sobrecostos y/o sobre plazos durante el periodo de ejecución, los cuales se pueden originar por diferentes causas relacionados a los aspectos técnicos, ambientales o regulatorios y decisiones adoptadas por las partes.
- c) Riesgo de expropiación de terrenos de que el encarecimiento o la no disponibilidad del predio donde construir la infraestructura provoquen retrasos en el comienzo de las obras y sobrecostos en la ejecución de las mismas.
- d) Riesgo geológico / geotécnico que se identifica con diferencias en las condiciones del medio o del proceso geológico sobre lo previsto en los estudios de la fase de formulación y/o estructuración que redunde en sobrecostos o ampliación de plazos de construcción de la infraestructura.
- e) Riesgo de interferencias / servicios afectados que se traduce en la posibilidad de sobrecostos y/o sobre plazos de ejecución por una deficiente identificación y cuantificación de las interferencias o servicios afectados.
- f) Riesgo ambiental relacionado con el riesgo de incumplimiento de la normativa ambiental y de las medidas correctoras definidas en la aprobación de los estudios ambientales.
- g) Riesgo arqueológico que se traduce en hallazgos de restos arqueológicos significativos que generen la interrupción del normal desarrollo de las obras de acuerdo a los plazos establecidos en el contrato o sobrecostos en la ejecución de las mismas.
- h) Riesgo de obtención de permisos y licencias derivado de la no obtención de alguno de los permisos y licencias que deben ser expedidas por las instituciones u organismos públicos distintos a la Entidad contratante y que es necesario obtener por parte de ésta antes del inicio de las obras de construcción.
- i) Riesgos derivados de eventos de fuerza mayor o caso fortuito, cuyas causas no resultarían imputables a ninguna de las partes. (LEY DE CONTRATACIONES)
- j) Riesgos regulatorios o normativos de implementar las modificaciones normativas pertinentes que sean de aplicación pudiendo estas modificaciones generar un impacto en costo o en plazo de la obra. REVISAR
- k) Riesgos vinculados a accidentes de construcción y daños a terceros.

Pese a que esta relación de riesgos resulta muy similar a la categorización de los riesgos consignada en la Guía del PMBOK 6ª Edición, en dicho documento la herramienta forma parte del proceso denominado "realizar el análisis cualitativo de los riesgos".



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 7//38
---	---	--------------------------------

Independientemente de en qué proceso se encuentre consignada, la categorización de los riesgos a través de una estructura de desglose de los riesgos (RBS) es instrumento fundamental para la gestión de estos en un proyecto, puesto que permite organizarlos y afrontarlos de manera adecuada y efectiva en el Anexo 01 de la presente directiva.

7.3 Analizar riesgos

Este proceso supone realizar un análisis de tipo cualitativo de los riesgos identificados para valorar su probabilidad de ocurrencia e impacto en la ejecución de la obra. Producto de este análisis, se debe clasificar los riesgos en función a su alta, moderada o baja prioridad.

Para esto, las unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash, involucradas en la fase de ejecución, pueden usar la metodología sugerida en la Guía PMBOK, según la Matriz de Probabilidad e Impacto prevista en el Anexo N° 2 de la presente Directiva.

Es importante resaltar que al momento de definir el análisis de los riesgos la directiva solo considera el análisis cualitativo, sin embargo, la propia directiva señala que el enfoque integral de riesgos comprende "al menos" los cuatro procesos de gestión de riesgos que se señalan y ello significa que las unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash, involucradas en la fase de ejecución, podrían de forma libre incorporar el análisis cuantitativo.

7.4 Planificar la respuesta a riesgos

Según la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD, en este paso se definen los procedimientos o acciones de intervención a realizar, a fin de evitar, transferir, mitigar o aceptar todos los riesgos encontrados.

7.5 Asignar riesgos

Después de identificar qué parte es la más óptima y capaz para administrar el riesgo, la organización debe asignar cada uno de estos a la parte que considere pertinente, para tal efecto debe usar el formato incluido como Anexo N° 03 de la directiva. En ese orden de ideas, "la identificación y asignación de riesgos debe incluirse en la proforma de contrato de las Bases".

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGO (Directiva N° 012-2017-OSCE/CD)

8.1 Propósito

Las unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash, involucradas en la fase de ejecución, deben realizar la gestión de riesgos, conforme al Modelo de Gestión de Riesgos OSCE (contenido en la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD).

8.2 Actividades

Para la realización del Modelo de Gestión de Riesgos en un Estudio definitivo, se toman como base los cuatro procesos descritos por la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 8/38
---	---	-------------------------------

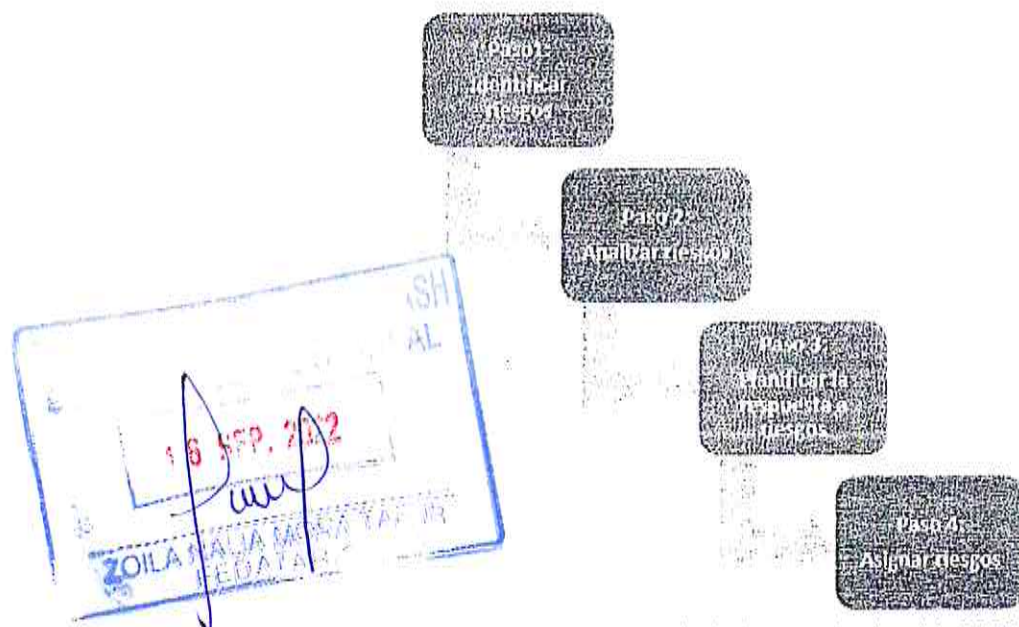


Figura 3. Proceso de gestión de riesgo según el modelo OSCE.

Es preciso añadir que la presente directiva va permitir que las unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash, involucradas en la fase de ejecución, deberán implementar en la elaboración del Expediente Técnico la gestión del riesgo como componente fundamental.



Paso 1: Identifica: riesgos

En este primer paso lo que se busca es conocer cuáles serían los posibles riesgos que podrían afectar al proyecto y documentar sus características.

Propuesta de Mejora 1: Categorizar los riesgos y tener una relación de riesgos frecuentes para cada una de las categorías.

a. Técnicas y herramientas para la obtención de la lista de riesgos

Con el fin de iniciar la identificación de los riesgos es necesario contar con los que permitirán aplicar algunas herramientas que previamente se han escogido de acuerdo con el tipo de proyecto.

a.1 Revisión de la documentación del proyecto.

- Términos de referencia (es una descripción elaborada por el área usuaria de las características técnicas y las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría). "Estudio definitivo".
- Experiencia del equipo de profesionales y casuísticas aprendidas de otros proyectos.

a.2 Taller de identificación de riesgos y lluvia de ideas.

El taller se debe llevar a cabo junto al jefe del proyecto y los especialistas, quienes revisarán la documentación del proyecto con el propósito de identificar y discutir cuáles son los posibles riesgos.

El taller se debe iniciar con las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los posibles riesgos del proyecto y a qué categoría pertenecen? y ¿cuáles son los riesgos de cada componente del proyecto? De esta manera, a partir de la discusión se genera

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 9//38
---	--	-------------------------

una lista de riesgos que se van categorizando y compatibilizando, y se hace oportuno designar un responsable para que anote los riesgos en la forma "causa-riesgo-efecto". Para esta actividad se utilizan papelógrafos, post-it y plumones.

Es importante realizar el registro de los riesgos identificados de manera clara para que los miembros del equipo entiendan exactamente el riesgo, aun cuando haya pasado un tiempo.

De la misma forma se identifican y documentan los disparadores de cada uno de los riesgos, estos son indicadores de que un riesgo está a punto de ocurrir.

Por otro lado, de acuerdo con lo señalado por los expertos, a fin de optimizar este proceso es conveniente categorizar los riesgos por medio de la utilización de una Estructura de Desglose de los Riesgos (RBS) que permitirá apreciar mejor cada uno de los riesgos. Para ello, se utilizará una RBS, esta es una herramienta que ayuda a organizar mejor la respuesta a los riesgos, por tal razón, cada profesional podrá elaborarla según la capacidad de respuesta que su realidad le permita.

Teniendo esas consideraciones, para el caso se realiza un ejemplo de un proyecto, donde se obtuvo la siguiente RBS que se muestra a continuación:

RIESGO DEL PROYECTO	NIVEL 1 – RES CATEGORÍA DE RIESGOS	NIVEL 2 – RES RIESGOS
RIESGO DEL PROYECTO CAMINO VECINAL	1. RIESGO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Problemas geotécnicos inesperados.
		Supuestos inadecuados sobre asuntos técnicos en la fase de planeación.
	2. RIESGOS EXTERNOS	Fallas técnicas.
		Propietarios de predios afectados que no se encuentren dispuestos a ceder sus terrenos para la ejecución del proyecto.
		Cambio de prioridades en el programa actual.
		Inconsistencia en los objetivos de costo, tiempo, alcance y calidad.
	3. RIESGOS AMBIENTALES	Objeciones de las comunidades locales.
		Cambios en los factores políticos.
		Solicitudes de cambio de los interesados a última hora.
		Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.
		Nueva Información requerida para los permisos ambientales.
	4. RIESGOS ORGANIZACIONALES	Cambios en las regulaciones ambientales.
		Construcción en sitios históricos.
		Especies en peligro de extinción.
		Canales de riego.
	5. RIESGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	Impactos negativos a la comunidad.
		Asignación de personal sin experiencia.
		Pérdida de personal crítico en una etapa crucial del proyecto.
		Tiempo insuficiente para planificar.
		Carga de trabajo imprevista para el gerente del proyecto.
Burocracia interna causa retraso en la obtención de aprobaciones y decisiones.		
Nuevas prioridades agregadas al programa del proyecto.		
Objetivo y necesidad del proyecto no está bien definido.		
Alcance del proyecto, programa, objetivos, costos, y entregables no están claramente definidos o comprendidos.		
Retrasos de los consultores o contratistas.		
Fracaso en la comunicación del equipo del proyecto.		
Presión para entregar el proyecto con un programa acelerado.		
Falta de coordinación / comunicación.		
Cambio del personal clave a lo largo del proyecto.		
Mano de obra, sin experiencia, personal inadecuado y disponibilidad de recursos.		
Sindicatos.		



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL
16 SEP. 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 10//38
--	---	---------------------------------

RIESGO DEL PROYECTO CAMINO VECINAL	6. RIESGO DE DERECHO DE VÍA	Retraso en la reubicación de servicios públicos. Retraso en entrega de liberación del derecho de vía.	
	7. RIESGOS CONSTRUCTIVOS	Peligros naturales. Riesgos de fallas operación. Defectos en la construcción. No cumplir las actividades tal y como estaban previstas en el plan original en la que se refiere a plazos. Imprevistos que retrasen la ejecución del proyecto. Huelgas de los trabajadores. Accidentes laborales. Desastres naturales (huaycos, inundaciones, etc.)	
	8. RIESGOS NORMATIVOS	Nuevos permisos o nueva información requerida. Requerimientos de las autoridades sectoriales.	
	9. RIESGOS FINANCIEROS	Financiamiento del Proyecto: deuda, capital Riesgo de inflación. Responsabilidad contractual: incumplimiento, acciones de terceros. Indemnización: cláusulas de exoneración de responsabilidades.	
	10. RIESGOS CONTRACTUALES	Formas de indemnización: limitada, intermedia y amplia. Recepción de obra. Pagos de anticipos (adelantos).	

Tabla 1: RBS Proyecto

Como se puede apreciar, se han organizado 10 categorías de riesgos, lo cual ayudará a identificar cada uno de los riesgos de tal manera que posteriormente sea mucho más sencillo elaborar una adecuada respuesta a cada uno de ellos.

Con la ayuda de esta herramienta, para el caso del ejemplo del proyecto, se pudo identificar un total de 50 riesgos que fueron debidamente codificados como se detalla a continuación:



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"		CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 11//38
CATEGORÍA DE RIESGO	CÓDIGO DE RIESGO	RIESGOS	
1. RIESGO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	R 1.1	Problemas geotécnicos inesperados.	
	R 1.2	Supuestos inadecuados sobre asuntos técnicos en la fase de planeación.	
	R 1.3	Fallas técnicas.	
2. RIESGOS EXTERNOS	R 2.1	Propietarios de predios afectados que no se encuentren dispuestos a ceder sus terrenos para la ejecución del proyecto.	
	R 2.2	Cambio de prioridades en el programa actual.	
	R 2.3	Inconsistencia en los objetivos de costo, tiempo, alcance y calidad	
	R 2.4	Objeciones de las comunidades locales.	
	R 2.5	Cambios en los factores políticos.	
	R 2.6	Solicitudes de cambio de los interesados a última hora.	
3. RIESGOS AMBIENTALES	R 3.1	Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.	
	R 3.2	Nueva información requerida para los permisos ambientales.	
	R 3.3	Cambios en las regulaciones ambientales.	
	R 3.4	Construcción en sitios históricos.	
	R 3.5	Especies en peligro de extinción.	
	R 3.6	Canales de riego.	
	R 3.7	Impactos negativos a la comunidad.	
4. RIESGOS ORGANIZACIONALES	R 4.1	Asignación de personal sin experiencia.	
	R 4.2	Pérdida de personal crítico en una etapa crucial del proyecto.	
	R 4.3	Tiempo insuficiente para planificar.	
	R 4.4	Carga de trabajo imprevista para el gerente del proyecto.	
	R 4.5	Burocracia interna causa retraso en la obtención de aprobaciones y decisiones.	
	R 4.6	Nuevas prioridades agregadas al programa del proyecto.	
5. RIESGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	R 5.1	Objetivo y necesidad del proyecto no está bien definido.	
	R 5.2	Alcance del proyecto, programa, objetivos, costos, y entregables no están claramente definidos o comprendidos.	
	R 5.3	Retrasos de los consultores o contratistas.	
	R 5.4	Fracaso en la coordinación del equipo del proyecto.	
	R 5.5	Presión para entregar el proyecto con un programa acelerado.	
	R 5.6	Falta de coordinación / comunicación.	
	R 5.7	Cambio del personal clave a lo largo del proyecto.	
	R 5.8	Mano de obra, sin experiencia, personal inadecuado y disponibilidad de recursos.	
	R 5.9	Sindicatos.	
6. RIESGO DE DERECHO DE VÍA	R 6.1	Retraso en la reubicación de servicios públicos.	
	R 6.2	Retraso en entrega de liberación del derecho de vía.	
7. RIESGOS CONSTRUCTIVOS	R 7.1	Peligros naturales.	
	R 7.2	Riesgos de fallas operación.	
	R 7.3	Defectos en la construcción.	
	R 7.4	No cumplir las actividades tal y como estaban previstas en el plan original en la que se refiere a plazos.	
	R 7.5	Imprevistos que retrasan la ejecución del proyecto.	
	R 7.6	Huelgas de los trabajadores.	
	R 7.7	Accidentes laborales.	
	R 7.8	Desastres naturales (huaycos, inundaciones, etc.)	
8. RIESGOS NORMATIVOS	R 8.1	Nuevos permisos o nueva información requerida.	
	R 8.2	Requerimientos de las autoridades sectoriales.	
9. RIESGOS FINANCIEROS	R 9.1	Financiamiento del Proyecto: deuda, capital	
	R 9.2	Riesgo de inflación.	
10. RIESGOS CONTRACTUALES	R 10.1	Responsabilidad contractual: incumplimiento, acciones de terceros.	
	R 10.2	Indemnización: cláusulas de exoneración de responsabilidades.	
	R 10.3	Formas de indemnización: limitada, intermedia y amplia.	
	R 10.4	Recepción de obra.	
	R 10.5	Pagos de anticipos (adelantos).	



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Propuesta de Mejora 2: Adicionar información que explique cuándo se debería considerar cada uno de los niveles (muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto) tanto en escala de probabilidad como en impacto.

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 12//38
---	--	--------------------------

Paso 2: Analizar riesgos

a. Análisis cualitativo

En este paso se pretende determinar cuáles serán los principales riesgos a los cuales el responsable del proyecto deberá poner especial atención.

Para ello, se utilizará la Matriz de Probabilidad e Impacto consignada en la propia directiva (esta se remite a la Guía del PMBOK), la cual se muestra en el Anexo 2.

Asimismo, conforme a lo recomendado por los expertos, será muy importante considerar algunos criterios que puedan ayudar al responsable del proyecto a definir en qué casos corresponderá aplicar determinada calificación.

En consecuencia, a modo de orientación, se pueden mencionar los criterios que se utilizaron en el ejemplo del proyecto, para cada una de las calificaciones, ya sea para determinar la Probabilidad como para determinar el Impacto.

b. Probabilidad

A fin de mostrar cómo se debe aplicar la propuesta, se tomará como ejemplo el Riesgo ambiental con código R 3.1 (demora en las autorizaciones o acciones de los organismos que pueden costar mucho tiempo). Adicionalmente, es relevante indicar la participación de los expertos al momento de dar su opinión objetiva sobre la probabilidad de ocurrencia de las causas y otra información que sea importante para este análisis.

Tabla 2: Asignación de códigos de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO	CÓDIGO	RIESGOS
Riesgo ambiental	R 3.1	Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.

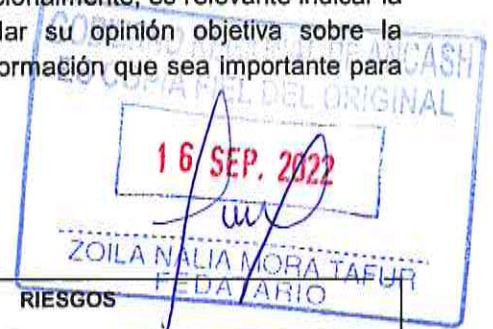
CALIFICACIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN
Muy alta	0.9	Casi seguro que ocurra, retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.
Alta	0.7	Ocurre con frecuencia, retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.
Moderado	0.5	Ocurre de una vez en cuando, retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.
Baja	0.3	Poco probable que ocurra, retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.
Muy baja	0.1	Casi imposible que ocurra, retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.

Tabla 03: Aplicación probabilidad para riesgo R 3.1

c. Impacto

De igual manera, para mostrar cómo se midió el impacto de los riesgos identificados se optó por utilizar y adaptar la información de la Tabla 03, con la respectiva validación de los expertos. Lo anterior se aplicó al mismo ejemplo de Riesgo ambiental con código R 3.1 (demora en las autorizaciones o acciones de los organismos que pueden costar mucho tiempo), y de la evaluación realizada el impacto más alto se da en el cronograma.

CATEGORÍA DE RIESGOS	CÓDIGO	RIESGOS
Riesgo ambiental	R 3.1	Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 13//38
---	--	--------------------------

--	--	--

	IMPACTO				
	Muy bajo	Baja	Moderado	Alto	Muy alto
	0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
Alcance	Afecta a menos del 5 % de los entregables	Afecta entre 5% y 10% de los entregables	Afecta entre 10 % y 20% de los entregables	Afecta entre 20% y 30% de los entregables	Afecta más del 30% de los entregables
Cronograma	Afecta actividades no críticas y no extiende la duración del proyecto	Afecta actividades casi críticas y no extiende la duración del proyecto	Extiende la duración del proyecto /1% - 5%)	Extiende la duración del proyecto (5% - 10%)	Extiende la duración del proyecto (>10%)
Costo	Aumento del costo (< 1%)	Aumento del costo (1% - 4%)	Aumento del costo (4% - 7%)	Aumento del costo (7% - 10%)	Aumento del costo (> 10%)
Calidad	Impacto insignificante en funciones secundarias	Impacto medio en funciones secundarias	Impacto alto en funciones secundarias o bajo en funciones principales	Impacto medio en funciones principales	Impacto alto en funciones principales

Tabla 04: Definiciones y escala de Impacto para riesgo R 3.1

Es muy importante señalar que la prioridad del riesgo simplemente es determinada por el producto de la Probabilidad multiplicada por el Impacto.

Al finalizar este paso y siguiendo lo señalado anteriormente, se tendrá la lista priorizada de los riesgos, es decir, todos los riesgos ordenados por su grado de importancia, lo cual perm tirá conocer cuáles serán los riesgos a los que el responsable de la ejecución del proyecto deberá dar prioridad.



ÍTEM	CATEGORÍA DE RIESGOS	CÓDIGO DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO DE OCURRENCIA	PRIORIDAD DEL RIESGO
1	TÉCNICO	R1.1	0.3	0.1	
		R1.2	0.7	0.4	
		R1.3	0.5	0.2	0.10
2	EXTERNOS	R2.1	0.5	0.2	0.10
		R2.2	0.3	0.1	
		R2.3	0.5	0.1	
		R2.4	0.5	0.2	0.10
		R2.5	0.5	0.1	0.05
		R2.6	0.5	0.2	0.10
3	AMBIENTALES	R3.1	0.7	0.4	
		R3.2	0.3	0.1	
		R3.3	0.5	0.2	0.10
		R3.4	0.5	0.2	0.10
		R3.5	0.3	0.1	
		R3.6	0.5	0.2	0.10
		R3.7	0.5	0.2	0.10
4	ORGANIZACIONAL	R4.1	0.5	0.2	0.10
		R4.2	0.5	0.2	0.10



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 14//38
---	--	--

		R4.3	0.5	0.2	0.10
		R4.4	0.5	0.2	0.10
		R4.5	0.5	0.1	
		R4.6	0.5	0.2	0.10
5	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	R5.1	0.3	0.4	0.12
		R5.2	0.5	0.2	0.10
		R5.3	0.5	0.2	0.10
		R5.4	0.3	0.4	0.12
		R5.5	0.3	0.4	0.12
		R5.6	0.7	0.4	
		R5.7	0.5	0.2	0.10
		R5.8	0.5	0.2	0.10
		R5.9	0.7	0.2	0.14
6	RIESGO DE DERECHO DE VÍA	R6.1	0.7	0.4	
		R6.2	0.7	0.4	
7	CONSTRUCTIVO	R7.1	0.7	0.4	
		R7.2	0.3	0.1	
		R7.3	0.7	0.4	
		R7.4	0.5	0.2	0.10
		R7.5	0.3	0.1	
		R7.6	0.3	0.2	0.06
		R7.7	0.7	0.4	
		R7.8	0.5	0.4	0.20
8	NORMATIVO	R8.1	0.5	0.2	0.10
		R8.2	0.5	0.2	0.10
9	FINANCIERO	R9.1	0.3	0.1	
		R9.2	0.5	0.1	0.15
10	CONTRACTUALES	R10.1	0.5	0.2	0.10
		R10.2	0.5	0.2	0.10
		R10.3	0.5	0.2	0.10
		R10.4	0.3	0.1	
		R10.5	0.5	0.2	0.10

Tabla 05 Aplicación de la Matriz de Probabilidad e Impacto

d. Análisis cuantitativo

Propuesta de mejora 3: Adicionar una propuesta de respuesta a los riesgos identificados y categorizados previamente.

Es un proceso que nos permite analizar desde un punto de vista numérico el impacto de los riesgos sobre los objetivos del costo y cronograma que tiene el proyecto.

Alrededor de ello, es importante señalar que este proceso no se lleva a cabo en todos los proyectos, y no se trabaja con todos los riesgos que han sido identificados, sino



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 15//38
---	--	--------------------------

solo con los priorizados por el proceso anterior.

ÍTEM	CATEGORÍA DE RIESGOS	CÓDIGO DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO DE OCURRENCIA	PRIORIDAD DEL RIESGO
1	TÉCNICO	R1.2	0.7	0.4	
3	AMBIENTALES	R3.1	0.7	0.4	
5	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	R5.6	0.7	0.4	
6	RIESGO DE DERECHO DE VÍA	R6.1	0.7	0.4	
		R6.2	0.7	0.4	
7	CONSTRUCTIVO	R7.1	0.7	0.4	
		R7.3	0.7	0.4	
		R7.7	0.7	0.4	

Tabla 6: Se presentan los riesgos priorizados.

Además, en la fase de planeamiento argumentaron que la conveniencia y viabilidad de llevar a cabo este proceso deben ser determinadas por el jefe de proyecto apelando a su experiencia, es decir, a través del juicio del experto.



ÍTEM	CATEGORÍA DEL RIESGO	CÓDIGO DE RIESGO	RIESGOS	IMPACTO CUANTITATIVO (S/)	OBSERVACIONES
1	TÉCNICO	R1.2	SUPUESTOS INADECUADOS SOBRE ASUNTOS TÉCNICOS EN FASE DE PLANEACIÓN.	50,000.00	Se debe prever el explotar y acopiar material de cantera de río durante los meses previos a época de lluvia.
3	AMBIENTALES	R3.1	RETRASO EN LOS PERMISOS O ACCIONES DE LOS ORGANISMOS QUE PUEDAN TOMAR MÁS TIEMPO DE LO ESPERADO.	50,000.00	Se debe tener en cuenta todo cambio en la ingeniería que competa a cambio de trazo e identificación de nuevas áreas auxiliares.
5	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	R5.6	FALTA DE COORDINACIÓN / COMUNICACIÓN	10,000.00	Se debe tener un programa de seguimiento para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo.
6	RIESGO DE DERECHO DE VÍA	R6.1	INTERFERENCIAS Y AFECTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES.	4,316.13	Costo de la instalación de tuberías provisionales durante la ejecución de la partida de reposición de tubería de agua potable.
		R6.2	RETRASO EN ENTREGA DE LIBERACIÓN DEL DERECHO	20,000.00	Costo por el retraso y la tardía entrega de la liberación del Derecho de Vía.
7	CONSTRUCTIVO	R7.1	PELIGROS NATURALES	15,675.00	Costo de la limpieza de las quebradas que se activan por eventos climáticos.
		R7.3	DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN	114,000.00	Elaborar e implementar procedimientos de control de calidad.

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 16//38
---	--	--------------------------

		R7.7	ACCIDENTES LABORALES	90,000.00	Elaborar e implementar procedimientos de prevención de riesgos en seguridad para el trabajo.
Monto de reserva de contingencia de riesgos (S/)				353,991.13	Costo que está considerado en los Gastos Generales variables del presupuesto.

Tabla 7: Se presentan los resultados del análisis cuantitativo de los riesgos priorizados.

Paso 3: Planificar la respuesta a riesgos

Definidos y analizados los riesgos, se debe proceder a establecer las posibles respuestas que se pueden ejecutar ante una eventual materialización de cada uno de estos. Para tal efecto, es necesario recurrir nuevamente a la categorización de los riesgos realizada en principio a través de la RBS, así como a las cuatro alternativas de respuesta que plantea la directiva: evitar, mitigar, transferir o aceptar.

Por ende, con la ayuda de dicho formato se procederá a consignar cuál podría ser la respuesta a los riesgos, como se muestra a continuación:



ÍTEM	CATEGORÍA DE RIESGOS	CÓDIGO DE RIESGO	RIESGOS	ESTRATEGIA (Mitigar, transferir, aceptar, evitar, riesgo)	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO
1	TÉCNICO	R1.1	Problemas geotécnicos inesperados.	Transferir	Contratar un seguro contra riesgo ocasionado.
		R1.2	Supuestos inadecuados sobre asuntos técnicos en la fase de planeación	Mitigar	Explorar y acopiar material de cantera de río antes del inicio de época de lluvia, anteponiéndose a la crecida de los ríos.
		R1.3	Fallas Técnicas	Mitigar	Realizar un buen proceso de selección de profesionales para la ejecución del proyecto.
2	EXTERNOS	R2.1	Proprietarios de predios afectados que no se encuentren dispuestos a ceder sus terrenos para la ejecución del proyecto.	Mitigar	Elaborar y ejecutar un plan de comunicación que considere la percepción negativa de los propietarios de los terrenos.
		R2.2	Cambio de prioridades en el programa actual.	Mitigar	Identificar nuevos riesgos además de hacer seguimiento continuo a los ya determinados.
		R2.3	Inconsistencia en los objetivos de costo, tiempo, alcance y calidad.	Mitigar	Realizar un buen proceso de selección de profesionales para la etapa de ejecución del proyecto.
		R2.4	Objeciones de las comunidades locales.	Mitigar	Elaborar e implementar un plan de comunicaciones para las comunidades.
		R2.5	Cambios en los factores políticos.	Aceptar	Identificar y hacer seguimiento.
		R2.6	Solicitudes de cambio de los interesados a última hora.	Mitigar	Elaborar e implementar procedimientos de control de cambio en donde se detalle tiempo etapas y niveles de aprobación además de difundirlo.
3	AMBIENTALES	R3.1	Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado	Mitigar	Seguimiento del cronograma de ejecución de obra trabajo en coordinado con el área de planeamiento.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 17//38
---	--	--------------------------

		R3.2	Nueva información requerida para los permisos ambientales.	Mitigar	Actualizar la matriz de requisitos legales en materia ambiental, así como implementar la normativa durante el periodo de ejecución de obras.
		R3.3	Cambios en las regulaciones ambientales.	Mitigar	Actualizar la matriz de requisitos legales en materia ambiental, así como implantar la normativa durante el periodo de ejecución de obras.
		R3.4	Construcción en sitios históricos	Mitigar	Tener permanentemente en campo al especialista en arqueología.
		R3.5	Especies en peligro de extinción	Mitigar	Elaborar e implementar programas de capacitación permanente.
		R3.6	Canales de riego	Mitigar	Elaborar e implementar un plan de comunicaciones efectiva con la junta de regantes.
		R3.7	Impactos negativos a la comunidad	Mitigar	Elaborar e implementar un plan de comunicaciones efectiva con la población.
4	ORGANIZACIONAL	R4.1	Asignación de personal sin experiencia.	Mitigar	Mantener una base de datos actualizada de referidos ocupar plazas especializados
		R4.2	Pérdida de personal crítico en una etapa crucial del proyecto.	Mitigar	Implementar programas de bienestar social en la empresa.
		R4.3	Tiempo insuficiente para planificar.	Mitigar	Implementar mecanismos de control con el apoyo de herramientas Informáticas y a través de reuniones semanales.
		R4.4	Carga de trabajo imprevista para el gerente del proyecto	Mitigar	Elaborar un plan de sucesión a fin de contar con personal que pueda cubrir rápidamente cargas de trabajo imprevisto.
		R4.5	Burocracia interna causa retraso en la obtención de aprobaciones y decisiones.	Mitigar	Establecer procesos sencillos con niveles de aprobación y plazos claros
		R4.6	Nuevas prioridades agregadas al programa del proyecto	Mitigar	Realizar un estricto seguimiento a los indicadores de avance o de ejecución de proyecto.
5	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	R5.1	Objetivo y necesidad del proyecto no está bien definido.	Evitar	Las entidades deben implantar programas de capacitación en formulación de proyectos
		R5.2	Alcance del proyecto, programa, objetivos, costos, y entregables no están claramente definidos	Transferir	Asignar personal con amplia experiencia para elaboración de proyectos
		R5.3	Retrasos de los consultores o contratistas	Mitigar	Implementar una base de datos que contenga antecedentes y referencias verificables de consultores por especialidades
		R5.4	Fracaso en la comunicación del equipo del proyecto.	Mitigar	Previo al inicio del proyecto se deberá implementar talleres para el desarrollo de las habilidades blandas del equipo del proyecto: comunicación, liderazgo y trabajo en equipo.
		R5.5	Presión para entregar el proyecto con un programa acelerado.	Aceptar	Mejorar los canales de comunicación a fin de anticipar a situaciones de éste tipo.
		R5.6	Falta de coordinación / comunicación.	Mitigar	Elaborar e implementar un adecuado plan de comunicaciones que incorpore las necesidades de comunicación de todos los interesados.
		R5.7	Cambio del personal clave a lo largo del proyecto.	Mitigar	Evaluación de desempeño permanente
		R5.8	Mano de obra sin experiencia, personal inadecuado y disponibilidad de recursos.	Mitigar	Implementar programas de entrenamiento (prácticas) para estudiantes de últimos ciclos de universidades.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL
16 SEP. 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 18//38
--	---	---------------------------------

		R5.9	Sindicatos	Mitigar	Elaborar e implementar el Plan de comunicaciones
6	RIESGO DE DERECHO DE VIA	R6.1	Retraso en la reubicación de servicios públicos.	Evitar	Previo al inicio de obra contratar los servicios de un tercero para realizar los servicios de liberación de servicios públicos.
		R6.2	Retraso en entrega de liberación del derecho de vía.	Evitar	Exigir que se entregue las áreas liberadas antes del inicio de la construcción.
7	CONSTRUCTIVO	R7.1	Peligros naturales.	Evitar	Limpieza del cauce de las quebradas altas.
		R7.2	Riesgo de fallas operación.	Mitigar	Elaborar e Implementar un check list para funcionamiento óptimo de los equipos y maquinarias.
		R7.3	Defectos en la construcción.	Mitigar	Elaborar e implementar procedimientos de control de calidad.
		R7.4	No cumplir las actividades tal y como estaban previstas en el plan original en lo que se refiere a personal.	Mitigar	Dotar de los recursos necesarios y personal calificado.
		R7.5	Imprevistos que retrasan la ejecución del proyecto.	Mitigar	Desarrollar la identificación del requerimiento de cada una de las áreas del proyecto.
		R7.6	Huelgas de los trabajadores.	Mitigar	Elaborar e implementar un programa de quejas y reclamos.
		R7.7	Accidentes laborales.	Mitigar	Implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
		R7.8	Desastres naturales (huaycos, inundaciones etc.)	Mitigar	Evitar realizar trabajos en época de lluvias.
8	NORMATIVO	R8.1	Nuevos permisos o nueva información requerida.	Aceptar	Actualización de los requisitos de obra.
		R8.2	Requerimientos de las autoridades sectoriales.	Mitigar	Cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto Planes de manejo Socio ambiental.
9	FINANCIERO	R9.1	Financiamiento del proyecto: deuda, capital	Mitigar	No tener deudas financieras o cumplir puntualmente con aquellas que las tengas.
		R9.2	Riesgo de inflación.	Mitigar	Asignar un porcentaje al presupuesto para cubrir el impacto económico.
10	CONTRACTUALES	R10.1	Responsabilidad contractual: incumplimiento, acciones de terceros.	Mitigar	Pactar de manera clara, expresa y mutua quien asumirá la responsabilidad ante una eventualidad.
		R10.2	Indemnización: cláusulas de exoneración de responsabilidades.	Mitigar	Pactar de manera clara, expresa y tácita en el contrato la responsabilidad en la otra parte o de terceros respetando el principio de la buena fe como las normas imperativas del derecho civil entre las partes.
		R10.3	Formas de indemnización: limitada, intermedia y amplia.	Mitigar	Determinar de manera clara, expresa y de mutuo acuerdo las limitaciones en el contrato.
		R10.4	Recepción de obra	Transferir	Efectuar entrega de obra dentro de los 10 días posteriores a la fecha de notificación.
		R10.5	Pagos de anticipos (adelantos)	Transferir	Coordinaciones directas entre la entidad y la empresa contratista para pago a tiempo del anticipo.

Tabla 08 Planificar respuesta de riesgo

Una vez realizados los pasos 1, 2 y 3 es más sencillo proceder a completar el Anexo 1 (para cada uno de los riesgos), tal como lo exige la directiva.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 19//38
--	---	---------------------------------

Es muy importante resaltar que la directiva solo establece un documento (Anexo 1) para anotar el resultado de tres de los cuatro procesos: identificar y/o reconocer, analizar y brindar una respuesta al riesgo. A continuación, se presentan los modelos trabajados de los siete riesgos prioritarios.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 20//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2	
		Fecha	06 05 2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."	
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash Provincia : Distrito : Localidad :	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R1.2		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Supuestos inadecuados sobre asuntostécnicos en la fase de planeación: Datos asumidos como ciertos, en la fase de la planificación del proyecto		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Dificultad para explotar material de cantera de río con volumen suficiente para la atención del proyecto	
		Causa N° 2	No considerar en el planeamiento restricción de época de explotación de canteras de río.	
		Causa N° 3	Asuntos técnicos elaborados por personal sin experiencia	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	
		Baja	0.30	
		Moderada	0.50	
		Alta	0.70	x
		Muy alta	0.90	
		Alta	0.700	
		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo
		Bajo	0.10	
		Moderado	0.20	
		Alto	0.40	x
		Muy alto	0.80	
		Alto	0.400	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.280	Prioridad del Riesgo	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	x
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	No tener material acopiado antes de la llegada de época de lluvia.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Exploitar y acopiar material de cantera de río antes del inicio de época de lluvia, anteponiéndose a la crecida de los ríos.		

Tabla 9: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 1.2



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16/SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 21//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10	
		Fecha	06 05 2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."	
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash	Provincia : Distrito : Localidad :
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R3.1		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Retraso en los permisos o acciones de los organismos que puedan tomar más tiempo de lo esperado: La identificación de nuevas áreas auxiliares no permitirían el avance de obra.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Falta de material de cantera.	
		Causa N° 2	Falta de depositos de material excedente	
		Causa N° 3		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0. 0	
		Baja	0.30	
		Moderada	0.50	
		Alta	0.70	x
		Muy alta	0.90	
		Alta	0.700	
		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo
Bajo	0.10			
Moderado	0.20			
Alto	0.40		x	
Muy alto	0.80			
Alto	0.400			
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.280	Prioridad del Riesgo
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	x	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Las entidades no cumplen con los plazos de su TUPA para otorgar las autorizaciones.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Seguimiento del cronograma de ejecución de obra, trabajo coordinado con el área de planeamiento.		



Tabla 10: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 3.1

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 22//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	28		
		Fecha	06 05 2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."		
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash	Provincia : Distrito : Localidad :	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R5.6			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FALTA DE COORDINACIÓN / COMUNICACIÓN: Ausencia de coordinación y comunicación entre el equipo del proyecto y los diferentes interesados.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	No se ha realizado una adecuada identificación de los requisitos de los interesados del proyecto.		
		Causa N° 2	No se ha establecido las necesidades de comunicación de los interesados.		
		Causa N° 3			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30		
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70	x	
		Muy alta	0.90		
		Alta	0.700		
		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05
Bajo	0.10				
Moderado	0.20				
Alto	0.40	x			
Muy alto	0.80				
Alto	0.400				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.280	Prioridad del Riesgo	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	x
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Quejas de los interesados por la falta de información.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Elaborar e implementar un adecuado plan de comunicaciones que incorpore las necesidades de comunicación de todos los interesados.			

Tabla 11: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 5.6



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 23//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01			
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos			
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	32
		Fecha	06 05 2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash Provincia : Distrito : Localidad :
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R6.1	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	INTERFERENCIAS Y AFECTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES: Interferencias y afectación de servicios existentes sobre el derecho de vía, lo cual implica un alto riesgo si se llegará afectar.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Hallazgo de tubería de agua potable en las zonas urbanas que cruza la carretera.
		Causa N° 2	
		Causa N° 3	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
Baja	0.30	Bajo	0.10
Moderada	0.50	Moderado	0.20
Alta	0.70	Alto	0.40
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
Alta	0.700	Alto	0.400
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.280	Prioridad del Riesgo
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	x Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Quejas y reclamos por parte de los beneficiarios del servicio de agua potable.	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Instalación de tubería provisional durante la ejecución de la partida de reposición de tubería de agua potable.	



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALLIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Tabla 12: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 6.1

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 24//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	33	
		Fecha	06 05 2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."	
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash Provincia : Distrito : Localidad :	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R6.2		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RETRASO EN ENTREGA DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA: Si no se realiza la liberación anticipada del derecho de vía, existirá demoras para la empresa contratista.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Derecho de vía no está reconocido en el Sistema Nacional de Carreteras.	
		Causa N° 2	Oposición para el uso de los DME's.	
		Causa N° 3	La entidad no realizó la implementación del PACRI.	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		
	Baja	0.30		
	Moderada	0.50		
	Alta	0.70		x
	Muy alta	0.90		
	Alta	0.700		
4.2	Muy bajo	0.05		
	Bajo	0.10		
4.2	Moderado	0.20		
	Alto	0.40	x	
4.2	Muy alto	0.80		
	Alto	0.400		
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.280	Prioridad del Riesgo	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	x	
		Aceptar Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Evitar Riesgo		
		Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento del cronograma.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Exigir que se entregue las áreas liberadas antes del inicio de la construcción del proyecto.		

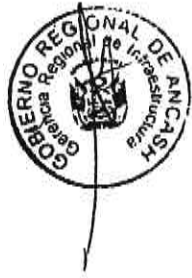
Tabla 13: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 6.2



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 25//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01				
Formato para Identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	34	
		Fecha	06 05 2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."	
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash Provincia : Distrito : Localidad :	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R7.1		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PELIGROS NATURALES: Proceso geodinámico de activación de quebradas por lluvias de duración prolongada.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Lluvias extraordinarias.	
		Causa N° 2		
		Causa N° 3		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Alta	0.700	Alto	0.400
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.280	Prioridad del Riesgo	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	x	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Entidades del estado que dan alerta sobre eventos inusuales en el clima.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Considerar el costo por Limpieza de cauce de quebrada que se activan y afectan el camino vecinal.		

Tabla 14: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 7.1



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 26//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	36		
		Fecha	06 05 2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."		
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash	Provincia : Distrito : Localidad :	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R7.3			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN: Fallas en los procesos constructivos de los trabajos.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Inadecuada ejecución de estructuras. Incumplimiento de las especificaciones técnicas.		
		Causa N° 2	Uso de planos desactualizados por un mal control documentario.		
		Causa N° 3	Utilización de productos de baja calidad o vencidos.		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	x	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Muy alto	0.800
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	x
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Anotaciones en el cuaderno de obra.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Elaborar e implementar procedimientos de control de calidad.			

Tabla 15: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 7.3



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 27//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	40		
		Fecha	06 05 2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO "....."		
		Ubicación Geográfica	Departamento : Ancash Provincia : Distrito : Localidad :		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R7.7			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIDENTES LABORALES: Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Hecho fortuito.		
		Causa N° 2	Condiciones de inseguridad.		
		Causa N° 3	Los actos peligrosos por parte de los trabajadores.		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	x	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Alto	0.400
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	x	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incidentes reportados.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.			

Tabla 16: Aplicación del Anexo N° 1 según modelo OSCE. Riesgo 7.7

Paso 4: Asignar riesgos

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 28//38
--	---	---------------------------------

Propuesta de Mejora 4: incorporar algunos criterios mínimos para decir quién (Estado o contratista) debe asumir el riesgo.

El último paso tiene como objetivo realizar la gestión de riesgos del proyecto y dar cumplimiento a la directiva, por lo tanto, se procederá a asignar los riesgos, ya sea a la entidad o al contratista.

Asimismo, conforme se recomienda, se deben determinar algunos criterios mínimos para decidir en qué casos le corresponderá el riesgo a la entidad y en qué casos corresponderá al contratista.

Finalmente, conforme a la directiva se deberá desarrollar el Anexo N° 03, y se determinará qué parte es más óptima para administrar el riesgo, cabe aclarar que es la Entidad la que deberá consignar cada riesgo a la parte que considere adecuada.

En ese sentido, se considera que el riesgo será asignado a la entidad cuando se trata de aquellos riesgos que básicamente son producto de la acción de la naturaleza, y que no pudieron ser advertidos al momento de realizar los diversos estudios especializados que conforman el expediente técnico; Sin embargo, ello dependerá de casa proyecto, con sus particularidades económicas, técnicas, sociales, ambientales y de coyuntura que lo rodea.

En caso de que se trate de riesgos que pudieron ser advertidos por el contratista al realizar los estudios especializados para desarrollar el expediente técnico, los mismos deberán ser asignados al contratista, tal como se detalla en lo que sigue. También hay que proceder al diligenciamiento del respectivo Anexo 2 por cada uno de los riesgos, como se detalla a continuación:



TÍTULO	CÓDIGO	PÁGINAS
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	Página 29/38

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto ESTUDIO DEFINITIVO *.....*	
Número	1			Ubicación Geográfica Anash - Prov - Dist - Localidad	
Fecha	05 05 2022				

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS				
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA			4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo	Entidad
R1.1	PROBLEMAS GEOTÉCNICOS INESPERADOS: Problema geotécnico que se active durante la ejecución de la obra (falda geológica e inestabilidad)	Moderado	X				X
R1.2	SUPUESTOS INADECUADOS SOBRE ASUNTOS TÉCNICOS EN LA FASE DE PLANEACIÓN: Datos asumidos como ciertos, en la fase de la planificación	Moderado		X			X
R1.3	FALLAS TÉCNICAS: Incumplimiento o defecto técnico que se origina por un mala ejecución.	Moderado		X			X
R2.1	PROPIETARIOS DE PREDIOS AFECTADOS QUE NO SE ENCUENTREN DISPUESTOS A CEDER SUS TERRENOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Propietarios de predios afectados por el trazo del camino vecinal que no se encuentran dispuestos a ceder sus terrenos para la ejecución del proyecto.	Moderado	X				X
R2.2	CAMBIO DE PRIORIDADES EN EL PROGRAMA ACTUAL: El programa es tabeado es cambiado por razones ajenas al proyecto.	Moderado	X				X
R2.3	INCONSISTENCIA EN LOS OBJETIVOS DE COSTO, TIEMPO, ALCANCE Y CALIDAD: La estimación realizada en la etapa de planificación difiere con lo estimado en la etapa de planeamiento.	Moderado		X		X	
R2.4	OBJECIONES DE LAS COMUNIDADES LOCALES: Las comunidades perciben que el proyecto allera el normal desarrollo de su es tilo de vida.	Moderado	X				X
R2.5	CAMBIOS EN LOS FACTORES POLÍTICOS: Cambio en la posición de poderes que impacta en el proyecto.	Moderado			X		X
R2.6	SOLICITUDES DE CAMBIO DE LOS INTERESADOS A ÚLTIMA HORA: Los interesados identificados realizan solicitudes de cambio durante la ejecución del Proyecto.	Moderado	X				X

TÍTULO	CÓDIGO	PÁGINAS
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRN-202-2022	Página 30/38

Anexo N° 03			
Formato para asignar los riesgos			
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1	Nombre del Proyecto ESTUDIO DEFINITIVO "....."
	Fecha	05.05.2022	Ubicación Geográfica Anash - Prov - Dist - Localidad

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS				4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				Entidad	Contratista
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo	4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	
R3.1	RETRASO EN LOS PERMISOS O ACCIONES DE LOS ORGANISMOS QUE PUEDAN TOMAR MÁS TIEMPO DE LO ESPERADO: La identificación de nuevas áreas auxiliares no permitirán el avance de obra.	Moderada	X	X			Seguimiento del cronograma de ejecución de obra, trabajo coordinado con el área de planeamiento.	
R3.2	PERMISOS AMBIENTALES: Solicitud de nuevos permisos ambientales por la entidad competente.	Moderada	X				Actualizar la matriz de requisitos legales en materia ambiental así como implementar la normativa durante el periodo de ejecución de obras.	
R3.3	CAMBIOS EN LAS REGULACIONES AMBIENTALES: No contar con presupuesto para adherir a la nueva norma.	Moderada	X				Actualizar la matriz de requisitos legales en materia ambiental así como implementar la normativa durante el periodo de ejecución de obras.	
R3.4	CONSTRUCCIÓN EN SITIOS HISTÓRICOS: Debido a los trabajos de excavación podrían encontrar restos arqueológicos y como consecuencia paralización de la obra.	Moderada	X				Tener permanentemente en campo al especialista en arqueología.	
R3.5	ESPECIES EN PELIGROS DE EXTINCIÓN: Zonas identificadas como habitats de especies en extinción.	Moderada	X				Elaborar e implementar programas de capacitación permanente.	
R3.6	CANALES DE RIESGO: Afectación de los canales de riesgo	Moderada	X				Elaborar e implementar un plan de comunicaciones efectiva con la junta de regantes.	
R3.7	IMPACTOS NEGATIVOS A LA COMUNIDAD: Durante la ejecución de obras exista malestar de la población.	Moderada	X				Elaborar e implementar un plan de comunicaciones efectiva con la población.	
R4.1	ASIGNACIÓN DE PERSONAL SIN EXPERIENCIA: Personal asignado a puestos clave que no ha participado al menos en un proyecto de similares características.	Moderada		X			Mantener una base de datos actualizada de referidos ocupar plazas especializadas.	
R4.2	PERDIDA DE PERSONAL CRÍTICO EN UNA ETAPA CRUCIAL DEL PROYECTO: Retiro de personal asignado a procesos claves del proyecto	Moderada		X			Implementar programas de bienestar social en la empresa.	
R4.3	TIEMPO INSUFICIENTE PARA PLANIFICAR: Los plazos cortos establecidos no permiten realizar una adecuada planificación de todos los aspectos del proyecto.	Moderada		X			Implementar mecanismos de control con el apoyo de herramientas informáticas ya través de reuniones semanales.	



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NAVIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO
	Fecha	05 05 2022	Ubicación Geográfica	Anash - Prov - Dist - Localidad	

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA			4.3 RIESGO ASIGNADO A		
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo	Entidad	Contratista
R4.4	CARGA DE TRABAJO IMPREVISTA PARA EL GERENTE DEL PROYECTO: Se da cuando el Gerente del Proyecto recibe nuevos encargos, generalmente relacionados a nuevos y otros proyectos.	Moderado		X				X
R4.5	BUROCRACIA INTERNA CAUSA RETRASO EN LA OBTENCIÓN DE APROBACIONES Y DECISIONES: Existencia de procesos engorrosos que no permiten aprobaciones y toma de decisiones de manera oportuna.	Moderado		X				X
R4.6	NUEVAS PRIORIDADES AGREGADAS AL PROGRAMA DEL PROYECTO: Se presentan modificaciones a las prioridades del proyecto debido a factores internos.	Moderado		X				X
R5.1	OBJETIVO Y NECESIDAD DEL PROYECTO NO ESTÁ BIEN DEFINIDO: Las razones que dan origen al proyecto no se encuentran debidamente sustentadas con información (económica, social, ambiental, política y tecnológica) que determinen la viabilidad del proyecto.	Moderado		X			X	
R5.2	ALCANCE DEL PROYECTO, PROGRAMA, OBJETIVOS, COSTOS, Y ENTREGABLES NO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS O COMPRENDIDOS: El expediente técnico del proyecto no describen con suficiente claridad el alcance, programa, objetivos, costos y entregables.	Moderado			X		X	
R5.3	RETRASOS DE LOS CONSULTORES O CONTRATISTAS: Consultores o consultores no cumplen con los plazos establecidos para la entrega de sus productos.	Moderado	X					X
R5.4	FRACASO EN LA COMUNICACIÓN DEL EQUIPO DEL PROYECTO: Los miembros del equipo de proyecto no tienen desarrolladas sus habilidades blandas que impiden una buena comunicación.	Moderado	X					X
R5.5	PRESIÓN PARA ENTREGAR EL PROYECTO CON UN PROGRAMA ACELERADO: Factores externos al proyecto obligan a establecer un cronograma acelerado a fin de reducir el plazo de entrega del proyecto.	Moderado			X			X

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



TÍTULO	CÓDIGO	PÁGINAS
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GR/1-- 002-2022	Página 32/38

Anexo N° 03
Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO
	Fecha	05.05.2022	Ubicación Geográfica	Ancash - Prov - Dist - Localidad	

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA			4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Evitar el riesgo	Minimizar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
R5.6	FALTA DE COORDINACIÓN / COMUNICACIÓN: Ausencia de coordinación y comunicación entre el equipo del proyecto y los diferentes interesados.	Moderado	X			Elaborar e implementar un adecuado plan de comunicaciones que incorpore las necesidades de comunicación de todos los interesados.		X
R5.7	CAMBIO DEL PERSONAL CLAVE A LO LARGO DEL PROYECTO: Retiro de personal asignado a procesos claves del proyecto	Moderado	X			Evaluación de desempeño permanente.		X
R5.8	MANO DE OBRA SIN EXPERIENCIA, PERSONAL INADECUADO Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Personal del proyecto no cuenta con el perfil mínimo adecuado para el desarrollo de las actividades.	Moderado		X		Mejorar procesos de selección de personal antes del inicio de obras.		X
R5.9	PROBLEMAS CON SINDICATOS: Posible conflicto de intereses entre los diferentes sindicatos de la localidad.	Moderado	X			Elaborar e implementar el Plan de comunicaciones		X
R6.1	INTERFERENCIAS Y AFECTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES: Interferencias y afectación de servicios existentes sobre el derecho de vía, lo cual implicará un alto riesgo si se le llegará afectar.				X	Instalación de tubería provisional durante la ejecución de la partida de reposición de tubería de agua potable.		X
R6.2	RETARSO EN ENTREGA DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA: Si no se realiza la liberación anticipada del derecho de vía, existirá demoras para la empresa contratista.		X			Exigir que se entregue las áreas liberadas antes del inicio de la construcción del proyecto.	X	
R7.1	PELIGROS NATURALES: Proceso geodinámico de activación de quebradas por lluvias de duración prolongada.				X	Considerar el costo por Limpieza de cauce de quebrada que se activan y afectan el camino vecinal.	X	
R7.2	RIESGO DE FALLAS OPERACIÓN: Equipos y maquinarias del proyecto que no se encuentran operativas.		X			Elaborar e implementar un check list para funcionamiento óptimo de los equipos y maquinarias.		X
R7.3	DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN: Falta en los procesos constructivos de los trabajos.		X			Elaborar e implementar procedimientos de control de calidad.		X
R7.4	NO CUMPLIR LAS ACTIVIDADES TAL Y COMO ESTABAN PREVISTAS EN EL PLAN ORIGINAL EN LO QUE SE REFIERE A PLAZOS: El cronograma de la fase de planeamiento de obra se ajustó finalmente con el planeamiento de ejecución de obra.	Moderado	X			Dotar de los recursos necesarios y personal calificado.		X



TÍTULO	CÓDIGO	PÁGINAS
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	Página 33/38

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO
	Fecha	05 05 2022		Ubicación Geográfica	Anash - Prov - Dist - Localidad

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		4.3 RIESGO ASIGNADO A	
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo	Entidad	Contratista		
R7.5	IMPREVISTOS QUE RETRASAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Requerimientos no tomados en cuenta durante el planeamiento del proyecto	Moderado	X							X
R7.6	HUELGAS DE LOS TRABAJADORES: Demanda de mejores condiciones de trabajo.	Moderado	X							X
R7.7	ACCIDENTES LABORALES: Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo.		X							X
R7.8	DESASTRES NATURALES (HUAJYCOS, INUNDACIONES ETC.): Presencia de lluvias por encima de los valores registrados en los últimos 20 años.	Moderado	X							X
R8.1	REQUERIMIENTOS O NUEVA INFORMACIÓN REQUERIDA: Solicitud de nuevos requisitos o requerimientos de nuevos datos, para la fase de ejecución del proyecto que origina el retraso del mismo.	Moderado			X					X
R8.2	REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES SECTORIALES: Visitas inopinadas y verificación del proyecto durante la ejecución de obra.	Moderado	X							X
R9.1	FALTA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: DEUDA, CAPITAL: No disponer del cierre financiero para cumplir con la inversión del proyecto.	Moderado		X						X
R9.2	RIESGO DE INFLACIÓN: Se deriva del aumento del costo de los materiales de obra.		X							X

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL

16 SEP. 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



TÍTULO	CÓDIGO	PÁGINAS
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GR-002-2022	Página 34/38

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	ESTUDIO DEFINITIVO
	Fecha	1	05 05 2022	Ubicación Geográfica	Anash - Prov - Dist - Localidad

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS				4.3 RIESGO ASIGNADO A	
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA			4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	Entidad	Contratista
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo			
R10.1	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL: INCUMPLIMIENTO, ACCIONES DE TERCEROS: Consecuencia del daño provocado por incumplimiento que tiene el deudor de una Obligación nacida de un contrato o un delito.	Moderado	X					X
R10.2	INDENIZACIÓN: CLAUSULAS DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES: Restringir o exonerar de responsabilidad a la obra parte o terceros.	Moderado	X					X
R10.3	FORMAS DE INDEMNIZACIÓN: LIMITADA, INTERMEDIA Y AMPLIA: Incremento de demandas no bien limitadas.	Moderado	X					X
R10.4	RECEPCIÓN DE OBRA NO OPORTUNA: La entidad no recibe la obra oportunamente.				X		X	
R10.5	PAGOS DE ANTICIPOS (ADELANTOS) NO REALIZADOS: Si no se realiza el pago de los anticipos se pone en riesgo la continuidad de la obra.	Moderado			X		X	

Tabla 17: Aplicación del Anexo N° 3 según modelo OSCE.



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 35//38
---	--	--------------------------

8.3 Cronograma de ejecución

Para la gestión de riesgos del proyecto en ejemplo, se realizaron las actividades:

Procesos de la gestión de riesgos	Actividades	Mes 1			
		1 Sem	2 Sem	3 Sem	4Sem
Identificación de riesgos	Realizar registro de interesados, revisar el enunciado del alcance y términos de referencia del proyecto.	X			
	Realizar el taller de identificación de riesgos, lluvia de ideas, entrevista a expertos.		X		
Análisis de riesgos	Priorizar los riesgos evaluando la probabilidad de que ocurran, y evaluar el impacto si ocurren.		X		
Planificación de respuesta a los riesgos	Elegir el plan de respuesta más adecuado.			X	
Asignación de los riesgos	Evaluación en conjunto con el especialista.				X

Tabla 18: Cronograma

Es importante señalar que, en un proyecto, la gestión de los riesgos deberá iniciarse luego que por lo menos exista un 80% de avance en los demás estudios especializados que conforman el expediente técnico, debido a que dichos estudios servirán como insumos para el desarrollo de la gestión de riesgos del proyecto.



8.4 Análisis costo beneficio

Para la realización de la gestión de riesgos del proyecto, se incurrió en los siguientes costos que a modo de orientación se muestran para que sirvan de ayuda a los responsables de proyectos:

Procesos de la gestión de riesgos	Actividades	Recursos	Total Nuevos Soles
Identificación de riesgos.	Realizar registro de interesados, revisar el enunciado del alcance y términos de referencia del proyecto.	Honorarios	X000.00
		Traslado	X000.00
		Viáticos	X000.00
Análisis de riesgos	Realizar el taller de identificación de riesgo, lluvia de ideas entrevista a expertos	Honorarios	X000.00
Planificación de respuesta a los riesgos	Priorizar los riesgos evaluando la probabilidad de que ocurran y evaluar el impacto si ocurren.		
Asignación de los riesgos	Elegir el plan de respuesta más adecuado.		
	Evaluación en conjunto con el especialista		Xx000.00

Tabla 19: Costos

Por tanto, el costo de la propuesta de solución asciende a la suma de S/. xx 000.00 (xxx mil con 00/100 soles).



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 36//38
--	---	---------------------------------

Ahora bien, el beneficio que se obtiene de la presente directiva se evidencia en la aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura de los expedientes técnicos para la ejecución de los proyectos, el cual cumple con todas las disposiciones establecidas en la directiva N° 012-2017-OSCE/CD y servirá para evitar la paralización de dicha obra, producto de una no adecuada gestión de riesgos.

Como se puede observar, el beneficio de evitar la paralización de la obra, y con ello entregar de manera efectiva el proyecto a la población, es considerablemente mayor al costo que ha significado realizar una adecuada gestión de riesgos.

VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 91 El uso de los formatos incluidos en la presente Directiva es obligatorio para las licitaciones públicas a partir de su entrada en vigencia. En el caso de las adjudicaciones simplificadas, la obligatoriedad del uso de los formatos se implementará de manera progresiva a partir del Comunicado que emita OSCE, sin perjuicio de la obligación de incluir la planificación de la gestión de riesgos.
- 92 Los expedientes técnicos aprobados antes de la fecha de entrada en vigencia de la presente Directiva, que no cuentan con un enfoque de gestión de riesgos, deberán adecuarse a lo dispuesto en la Directiva previo a la aprobación del expediente de contratación para la convocatoria correspondiente.



IX. ANEXOS

- Anexo N° 1: Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos.
- Anexo N° 2: Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK.
- Anexo N° 3: Formato para asignar riesgos.

Huaraz, Mayo del 2022



TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 37//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número					
		Fecha					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto					
		Ubicación Geográfica					
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1			
Causa N° 2							
Causa N° 3							
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.000	Prioridad del Riesgo			
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO						



Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI:

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:

Dependencia:

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 38//38
---	--	--

Anexo N° 02
Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK



1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90		0.090			
	Alta	0.70		0.070	0.140		
	Moderada	0.50			0.100		
	Baja	0.30			0.060	0.120	
	Muy Baja	0.10					0.080
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO						Moderada	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA DEL ORIGINAL
16 SEP. 2022

 ZOILA NALLIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

TÍTULO "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH"	CÓDIGO GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH/GRI-- 002-2022	PÁGINAS Página 39//38
---	--	--------------------------

Anexo N° 03
Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto
	Fecha		Ubicación Geográfica

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS						
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir al riesgo		Entidad	Contratista



Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración
DNI:

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación
Cargo:
Dependencia:

GUBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 SEP. 2022
[Handwritten Signature]
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

